



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Rechaza Recurso de Reposición
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Hernán Rengifo
Ejecutado: Luis Fernando Sierra Arbeláez
Radicado: 630013103003-2011-00252-00

Febrero nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Mediante auto calendado al 23-01-2023 se dispuso la terminación del presente proceso, realizando los ordenamientos que de allí se desprenden.

Luego, el mandatario del ejecutado interpuso recurso de reposición parcial, mismo que arribó por fuera del término de ejecutoria de la comentada decisión, pues fueron hábiles los días 25, 26 y 27 de enero y la protesta arribó el día 30.

En consecuencia, se rechaza, por extemporáneo el comentado recurso.

Por secretaría expídanse las comunicaciones ya ordenadas en la decisión referida al inicio, mismas que no fueron objeto de recurso y por lo mismo han alcanzado ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 20 del 10-02-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1035aba9b428c00b223871370d9b6abf815e2e1a9be1c7f4b919a9e250db5500**

Documento generado en 09/02/2023 05:06:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>